

Córdoba, 22 de mayo 2023

Ref.: Dictado de opcional  
“Economía, género y Movilidad Humana”  
Segundo Semestre

Secretaria Académica  
Dra. Giselle JAVUREK  
S-----D

Héctor Daniel Gattas en carácter de profesor Titular, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio ante quien corresponda a los fines de presentar para su dictado, en el segundo semestre del año 2023 la materia opcional Economía, Género y Movilidad Humana. (Se adjunta presentación de la misma)

Sin otro particular saludo con mi más distinguida consideración.

**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**

**DOCENTE QUE NOS PRESENTA**

Dr. Daniel Gattas

Titular de Cátedra / B / Economía.

**Docente responsable**

Profesora Alejandra Pérez Scalzi

**Docentes Invitadas:**

Profesora Maria Teresa Piñeiro (Desarrollo Económico y Movilidad Humana)

Magister Virginia Zuvic (Presupuesto e incidencia de la Migración)

Lic. Martina Aguirre (experiencia de trabajo con mujeres migrantes. Coordinadora <https://laotrainclusion.org/>)

Lic. Maria Guerchunoff (Desarrollo Económico, territorio, movilidad y género) Experiencia de trabajo Somos Territorio, directora Dra. Ana Falú).

**Invitados especiales:**

- Lic. Tamara Pez. Directora General de Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba.
- Lic. Marta Guerrero. Presidenta colectividad migrantes de Córdoba y Directora Migrantes Polo de la Mujer - Córdoba.
- Lic. Rodrigo Ceballos Bisso. Director General de Relaciones Internacionales y Cooperación. Municipalidad de Córdoba

## **Fundamentación:**

El desarrollo concebido como un instrumento básico de intencionalidad e intervención, con sus políticas, estrategias y modelos destinados a erradicar los factores generadores de la desigualdad, la exclusión, la injusticia, la violencia, la miseria y la pobreza, conforma un reto fundamental para las sociedades del siglo XXI. La movilidad humana concebida como un derecho humano implica reconocer en las personas en movilidad la titularidad de un conjunto de derechos, que tienen como columna vertebral los principios de ciudadanía universal y la libre movilidad de las personas (Zambrano, 2019). Como categoría general la movilidad “incluye a personas emigrantes, inmigrantes, solicitantes de refugio, refugiadas, asiladas, apátridas, migrantes y desplazadas internas, víctimas de trata y tráfico de personas y sus familias desde su dimensión de género, generacional, étnica, ambiental, entre otras” (Federación Iberoamericana del Ombusman, 2009). Los derechos de las personas en movilidad fueron reconocidos como producto de un proceso de lucha y conquista, pues en el marco del derecho internacional clásico las personas extranjeras permanecían mayormente legisladas por los derechos nacionales, la economía no es ajena a las transformaciones que se están operando, por lo tanto, asume un papel fundamental al momento de acompañar el reconocimiento de derechos e incidencia pública.

La migración es reconocida como uno de los fenómenos globales más relevantes de las últimas décadas. Las últimas estimaciones de la División de Población de Naciones Unidas indican que en 2019 había alrededor de 272 millones de personas que vivían en un país que no era aquel donde había nacido, 51 millones más que en el año 2000 (Naciones Unidas, 2019). Un 15% del total de la población migrante del mundo proviene de América Latina y el Caribe, la que se estima en 40.5 millones de personas (CEPAL, 2019a). La gran mayoría de las personas que migran lo hacen en busca de ingresos. Las crecientes desigualdades entre países y al interior de estos son la principal —aunque no la única— causa del movimiento de personas, en busca de mejores oportunidades laborales. En los últimos años ha aumentado el peso y la visibilidad de las mujeres que migran en busca de empleo. La pobreza, los conflictos internos, las crisis medioambientales, la falta de oportunidades laborales, la violencia y las distintas manifestaciones de la desigualdad de género son las principales razones por las cuales

dejan sus países de origen. En Córdoba las mujeres representan el 51,6 % de los migrantes en la ciudad, reconociéndose, además

que cada vez son más las mujeres que migran solas, incluso como jefas del hogar. Cifras cada vez mayores de mujeres que migran de manera independiente a menudo se conoce como "la feminización de la migración". Mientras que muchas personas migran para aprovechar nuevas oportunidades o reunirse con la familia, otras se van para escapar de la violencia. La discriminación y la violencia por motivos de género, identidad de género y orientación sexual se encuentran entre los factores que impulsan la migración de mujeres<sup>1</sup>. Los impactos de la inmigración en la economía van más allá de los impactos directos en los empleos y su diferencia con salarios de los residentes nativos, sino que también incluyen un aumento en competencia, transferencia de tecnología, desarrollo de cadenas de suministro multinacionales, y más. La inmigración, desde el paradigma de la Movilidad Humana, también está asociada con las distorsiones del comercio internacional, intercambio de conocimientos, particularmente en las industrias de alta tecnología y la exclusión financiera.

### **Objetivos:**

#### **Generales:**

Ofrecer un amplio panorama sobre la cuestión migratoria como fenómeno económico, reflexionando sobre los distintos aspectos que se entrelazan en el modelo de Desarrollo económico en su vínculo con la movilidad humana para mejorar la calidad de vida de las personas independientemente de cual sea su nacionalidad o país de origen.

Proveer herramientas teórico –prácticas que posibiliten una lectura analítica – crítica de la realidad, con la perspectiva de formar recursos humanos en el pregrado, capaces de

---

<sup>1</sup> <https://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/mas-de-120-mil-inmigrantes-viven-en-la-provincia-de-cordoba/>

generar aportes novedosos en los distintos espacios de participación, para contribuir progresivamente hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

### **Objetivos Específicos:**

- \* Conocer las principales fundamentos y definiciones que vinculan a la Economía con la migración desde el paradigma de la movilidad humana con enfoque de género.
- Presentar las interacciones entre Políticas públicas: Migración - Cuidado - acceso ciudadanía, para la integración de enfoques transversales vinculados al territorio, género y sostenibilidad para el desarrollo económico.
- Analizar las nuevas problemáticas de economía y el género en su vínculo con la migración (remesas, criptomonedas, accesibilidad financiera).
- 
- Compartir experiencias actuales con actores representativos institucionales de la ciudad de Córdoba acerca de programas y/o políticas desarrolladas en la administración pública a nivel local, provincial o nacional.

### **Propuesta Metodológica:**

La propuesta está dirigida especialmente a estudiantes de derecho, que ya hayan cursado y aprobado la materia de Economía y que estén interesados/as en ampliar su formación mediante los estudios de economía y derecho aplicados a problemas sociales. Se propone para el segundo semestre del 2023 de manera presencial o virtual, con preferencia presencial. Una vez por semana, en día y horario a designar.

Se dictará en diez clases, con una carga horaria de 2 hs. Semanales (tres créditos), con profesoras encargadas e invitadas. La metodología que se empleará en los cursos será interactiva, orientada a promover un proceso significativo, profundo y gradual en el intercambio de conocimientos. La meta a alcanzar es generar un espacio de construcción colectiva de aprendizajes para lo cual se prevé el tratamiento de los contenidos propuestos a partir de clases que combinan el tratamiento de contenidos teóricos con

espacios de reflexión grupal (pequeños grupos y plenario) que faciliten la socialización de los sentidos y la transferencia conceptual.

### **Evaluación. Criterios:**

Las/os alumnas/os tendrán un proceso de evaluación, conforme la normativa vigente de la facultad de derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

La propuesta plantea la construcción individual y colectiva de aprendizajes con anclaje en el rol profesional. Respecto de la evaluación de los aprendizajes, la propuesta se orienta a evaluar en los alumnos:

- La capacidad para identificar, definir con precisión y relacionar lógicamente los conceptos.
- La capacidad de reflexionar críticamente sobre la información.
- La capacidad de exponer conocimientos e ideas de manera lógica y ordenada, a través de un lenguaje técnico preciso.
- La capacidad de aplicar procedimientos lógicos al análisis y resolución de problemas generando respuestas creativas.
- La capacidad de establecer relaciones de transferencia con el rol profesional.

Las/os alumnas /os contarán con una selección bibliográfica de respaldo para la totalidad de los contenidos y tendrán asesoría permanente durante el proceso educativo a través de las docentes del curso.

### **Contenidos:**

#### Unidad 1

Conceptualización y principales características: Economía- Desigualdades- Políticas Públicas. Sistema de género.

Movilidad Humana y Economía del Cuidado. Desarrollo Sostenible. Movilidad Humana. Migraciones, economía y exclusión financiera en el marco de la Globalización Económica. Impacto en las políticas macroeconómicas.

Unidad 2. Objetivos y metas del Desarrollo Económico Sostenible 2030. Economía Territorio, movilidad y género. Economía del Cuidado: Acciones Públicas, mercado y redes parentales, Los corredores migratorios del cuidado. Trabajo, Migración y Ciudadanía Social. Mercados de trabajo. Salarios diferenciales y migraciones. Causalidad económica de las migraciones.

Unidad 3: La formulación de políticas. La administración gubernamental como dominio organizacional y proceso de toma de decisiones. Las políticas públicas, el ciclo de las políticas públicas, la formulación, implementación y gestión de las políticas públicas. Los actores institucionales en Córdoba: Centro de atención al migrante, Área Migrantes Polo de la Mujer, Secretaría de Derechos humanos de la Provincia. La importancia de los datos para la formulación de políticas de igualdad.

Unidad 4: Consecuencias económicas de la desigualdad sobre el funcionamiento del mercado de trabajo de las personas migrantes. Elementos para el análisis y elaboración de presupuestos con enfoque de género para migrantes. Aspectos del Presupuesto Nacional y Provincia. Programas en Ejecución vinculados a la temática. Voces de Mujeres migrantes.

### **Bibliografía Obligatoria:**

- Comelin, Andrea y Leiva, Sandra (2017), Cadenas globales de cuidado entre Chile y Bolivia y migración circular en “Migración e Interculturalidad: perspectivas contemporáneas en el abordaje de la movilidad humana “, José Berrios-Riquelme e Idenilso Bertolotti (editores). Fundación Scalabrini/ INCAMI, Santiago, pp. 181-213, ISBN: 978-956-256-538-7.
- ROFFINELLI, Gabriela (2021) Crisis económica y transformaciones en curso en el contexto de la pandemia de la Covid-19. En López, A., Castiglioni, L. y Roffinelli, G. (coord.) Crisis capitalista mundial en tiempos de pandemia. Buenos Aires, Argentina. Colección Grupos de Trabajo. CLACSO.

- Ruiz, Alicia (2000) “*De las Mujeres y el Derecho*”. *Identidad femenina y discurso jurídico*. Biblos. Buenos Aires. pp9-22.
- SMITH, John. La mayor crisis de la deuda ha llegado. Boletín Nuestra América Siglo XXI. Desafíos y Alternativas nº 51. enero 2021. Grupo de trabajo Crisis y Economía Mundial. CLACSO.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2019, La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes (LC/CRM.14/3), Santiago. Pág. 131 a 160; 168 a 174.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2020 La Economía del Cuidado como acelerador del cambio estructural con igualdad, Nota de Igualdad. Santiago.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Normativas sobre migración internacional”. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) [en línea] <https://oig.cepal.org/es/laws/6>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), La matriz de la desigualdad social en América Latina (LC/G.2690(MDS.1/2), Santiago. Octubre 2016.Pág. 13-27.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social de América Latina, 2019 (LC/PUB.2019/22-P/Re v.1), Santiago, 2019. Pág. 32- 34; 157-174
- Girón Alicia (2009) “*Genero y Globalización*” Colección Grupos de Trabajo. CLACSO: pp 53 a 92. México.
- Gregorio Gil, Carmen. 2012. “Tensiones conceptuales en la relación entre género y migraciones. Reflexiones desde la etnografía y la crítica feminista”. *Papers. Revista de Sociología* 97 (3): 569-590. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v97n3.423>
- Magliano, María José, y María Victoria Perissinotti. 2019. Censo de viviendas, hogares, población y sus características migratorias en barrio Los Artesanos (Córdoba, Argentina). Córdoba: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad.
- Mallimaci, Ana Inés. 2017. “Migraciones y género. Las formas de la visibilidad femenina”. En *Las mujeres latinoamericanas y sus migraciones*, compilado por Ana Inés Mallimaci, 21-48. Villa María: EDUVIM
- Tapia, Marcela. 2011. “Género y migración: Trayectorias investigativas en Iberoamérica”. *Revista Encrucijada Americana* 4 (2): 115-147. <https://bit.ly/3fnTtND>

## **Bibliografía Complementaria de Consulta – Sitios Recomendados**

- CEPAL (2003). *Informe de la Reunión de Expertos: Encuestas Sobre Uso del Tiempo*. Santiago de Chile, 11 y 12 de diciembre.
- Fernández, Ana M. (1993) “La política de la diferencia
- Magliano, María José, y María Victoria Perissinotti. 2020. “La periferia autoconstruida: migraciones, informalidad y segregación urbana en Argentina”. EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales 46 (138): 5-23. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612020000200005>
- Magliano, María José, y María Victoria Perissinotti. 2021. “La gestión de lo común como nuevas formas de ciudadanía. El caso de las cuidadoras comunitarias migrantes en Córdoba (Argentina)”. RES. Revista Española de Sociología 30 (2): 1-15. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.33>
- Nun, José (2001) *Introducción en Marginalidad y exclusión social*. Bs. As.
- Fondo de Cultura Económica. Pp. 19-31. **Informe de Desarrollo Humano**  
( [www.undp.org](http://www.undp.org) (<http://www.undp.org/hdro/hdrs/1999/english/99.htm>)).  
Y sus versiones posteriores:2003: <http://hdr.undp.org/reports/global/2003/>  
(<http://hdr.undp.org/reports/global/2003/> )  
2004: <http://hdr.undp.org/reports/global/2004/> (<http://hdr.undp.org/reports/global/2004/> )  
2005: <http://hdr.undp.org/reports/global/2005/espanol/>  
(<http://hdr.undp.org/reports/global/2005/espanol/>)  
2006: <http://hdr.undp.org/hdr2006/> (<http://hdr.undp.org/hdr2006/>).
- [www.ub.es](http://www.ub.es) (<http://www.ub.es/obsglob/>) (Observatorio de la Globalización de la Universidad de Barcelona).
- [www.socwatch.org.uy](http://www.socwatch.org.uy) (<http://www.socwatch.org.uy/es/>) (Observatorio Social. Red internacional de organizaciones ciudadanas que informan sobre la erradicación de la pobreza y la igualdad de género).



Profesora Alejandra Perez Scalzi